

CHILE

El SERVIU de Arica quiere expropiar de sus casas a cientos de vecinos por medio del terror

El Ciudadano · 2 de agosto de 2017

”Manifestando que, “de 473 familias, solo quedan 16 resistiendo las presiones del SERVIU”, el senador y candidato presidencial de Partido País, Alejandro Navarro, se refirió a la situación que afecta a los pobladores del Sector Guañacagua III de Arica, quienes tras vivir en el sector por cerca de 20 años, están siendo expropiados por el Servicio de Vivienda y Urbanismo para aparentemente, venderle el terreno a una empresa inmobiliaria.

Al respecto, el presidenciable explicó que, “aquí tenemos a cientos de vecinos y vecinas, quienes con mucho esfuerzo hace aproximadamente 20 años, lograron obtener por medio de subsidios, sus viviendas en la Población Guañacagua III de la ciudad de Arica”.

“Y en todos estos años, han invertido en sus casas, ampliándolas, logrando espacios habitables que han mejorado su calidad de vida”, adicionó.

“Sin embargo”, continuó, “el SERVIU regional, ha comenzado un proyecto de expropiación hacia un terreno contiguo, llamado Relocalización Habitacional de Guañacagua 3, Fondo Solidario de Vivienda, en el Sector el Alto, que tiene casas más pequeñas y con el ofrecimiento de un bono máximo de 5 millones de pesos”.

Para Navarro, “esto es inaceptable. No solo porque se disminuirá la calidad de vida de aproximadamente 2.000 personas, de familias completas, al tener que irse a viviendas más pequeñas, las cuales no podrán modificar por un plazo de dos años, sino que además, esto se ha hecho en base a presiones, desde esta entidad del Gobierno a cada uno de los hogares”.

“Pues se les está diciendo que **de no firmar la propuesta del SERVIU, ¡se quedarán sin casas!**, lo que obviamente ha asustado a la mayoría de la gente, que terminó aprobando un documento que entre sus páginas reza: ***El propietario renuncia de modo expreso, cabal e inequívoco, a cualquier acción, sea ésta de naturaleza civil, penal o administrativa, que estime pudiere corresponderle en contra del SERVIU, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o del Estado de Chile, en relación con la situación descrita en las cláusulas precedentes***”, añadió el miembro de la Comisión de DDHH del Senado.

“Es decir”, prosiguió, “aquí se está intimidando a la ciudadanía, haciendo que entreguen las casas en las que han vivido por cerca de 20 años, sin ofrecerles compensaciones que se acerquen a todo lo invertido en estas dos décadas y con el objetivo final, según nos han indicado los propios vecinos, de venderle dicho terreno a una inmobiliaria.

Para el candidato presidencial de Partido País, “esto no lo vamos a aceptar, pues la misma Contraloría General de la República dictaminó que en el nuevo proyecto a donde se quiere relocalizar a todas estas familias y que se entrega el 18 de agosto, tiene “se constató una

serie de deficiencias constructivas durante la ejecución de las obras”, así como “una serie de incumplimientos a la normativa relacionada con las condiciones sanitarias y de seguridad en las obras y que la empresa a cargo de hacer estas nuevas casas “no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Contratistas MINVU”.

“En otras palabras”, añadió, “diversas anomalías ya detectadas, que se suman a la inexistencia de un estudio de suelo del actual terreno de Guañacagua III, y que ha usado el SERVIU como una razón para expropiar a los vecinos, indicándoles que no es seguro para habitar, pero que aun así, según nos han informado los mismos vecinos, se vendería a una inmobiliaria, lo que contradice lo expresado por esta institución del Estado”.

“Es por ello, que oficiaremos tanto a la misma Contraloría, como al SERVIU y a la Ministra Saball, de forma que se nos informe de las verdaderas razones de esta relocalización de miles de personas, que se realice un peritaje técnico respecto al terreno y que se establezcan reales y adecuadas compensaciones en el caso que la expropiación se lleve a cabo”, explicó el parlamentario.

“Mientras tanto, hay 16 familias que no se han dejado amedrentar y no han firmado por tanto la propuesta del SERVIU, por lo que de comprobarse las irregularidades y que efectivamente se ha intimidado a los vecinos para aceptar irse a otro lado, llevaremos todos los antecedentes a la justicia, de forma que los culpables sean juzgados, pues es inaceptable que en pleno Siglo XXI, se eche a pobladores de sus casas usando el temor, casas que el mismo SERVIU les gestionó hace 20 años”, finalizó el candidato presidencial de Partido País, Alejandro Navarro.

Fuente: [El Ciudadano](#)